



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001020400020210118100
Número interno 117408
TUTELA PRIMERA INSTANCIA
Sara Hercilia Bonilla Fonseca

Bogotá, D.C., ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **SARA HERCILIA BONILLA FONSECA**, a través de apoderado, contra la **SALA DE DESCONGESTIÓN No. 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, la **SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR**, el **JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO** del mismo distrito judicial y la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

- 1.** Vincular al presente trámite a las demás partes en el proceso radicado bajo el NI. 71500.
- 2.** Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los vinculados, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.
- 3.** Remítase a los demandados y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.
- 4.** De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CUI 11001020400020210118100
Número interno 117408
TUTELA PRIMERA INSTANCIA
Sara Hercilia Bonilla Fonseca



PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria